

Table with subscription rates: Un mes. 10 rs. vn. Tres. 28. Medio año. 50. Un año. 94.

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Table with subscription rates: Un mes. 14 rs. vn. Tres. 40. Medio año. 74. Un año. 142.

AÑO VI.

SABADO 15 DE MAYO DE 1858.

NÚM. 1.970.

VALENCIA 15 DE MAYO.

A TIERRA.—Dicen varios colegas de Madrid que á consecuencia de una Real orden va á procederse á la demolición del castillo de Murviedro.

Como el teatro de Sagunto, ó mejor dicho, sus restos, se hallan al pie de aquella fábrica, sería una pérdida irreparable si con su demolición quedase destruido por completo un monumento que es aun la admiración de nacionales y extranjeros, á pesar de la mutilación que sufrió en 1803 cuando se fortificó el castillo.

Esperamos muy fundadamente que la ilustración de las personas encargadas del derribo de la mencionada fortaleza conservarán los preciosos vestigios de una obra que data de los tiempos griegos, y que en vano trató de restaurar en 1842 el infortunado D. Miguel Antonio Camacho.

INGERTOS.—En el centro de la balsa del Plantío, y sobre un montón de piedras que ya existía, ha colocado la comisión de paseos del Excmo. Ayuntamiento una estatua de Neptuno.

Esta magnífica obra, debida á lo que creemos, al delicado cincel de Ponsonelli, se colocó bajo un arco á la entrada de la Glorieta por la plaza de Santo Domingo, y allí permaneció es puesta á los ultrajes de los bárbaros del arte. Como consecuencia de ellos, el dios de los mares perdió los brazos y la cabeza, y en esta amarga situación se la ocultó á las miradas de la muchedumbre.

Ahora, ingertado de nuevos brazos y cabeza, preside otro paseo estramuros, y muestra á los asombrados transeuntes lo que fue y lo que es la escultura en Valencia.

Y A PROPÓSITO, UNAS PREGUNTITAS.—¿En qué paraje duerme el infortunado Tritón de la Glorieta?

¿Para qué se guarda?

CLAROS.—Parece que han fracasado todos los proyectos imaginados para plantear la ópera española en uno de los teatros de Madrid.

Vaya una novedad; como si hubiese quien fabricara panes sin harina.

¿Nos oírán?—Hace algun tiempo que muchos de nuestros ilustrados cultivadores valencianos se ocupan en practicar felices experimentos sobre el sorgo y el holco. Creemos, pues, de gran importancia para la prosperidad de nuestra provincia cuanto pueda contribuir al mejor éxito de aquellos, y por consiguiente, al establecimiento de nuevos y fructuosos cultivos.

En su consecuencia, les recomendamos la Memoria que el Sr. Pellon y Rodriguez ha publicado en la corte sobre la descripción, cultivo y aprovechamiento de las plantas HOLCO SACARINO AFRICANO, SORGO CHINO Y HOLCO SACARINO TARTÁRICO.

En esta preciosa obra demuestra el señor Pellon que una fanega de marco real

produce de 5 á 6,000 arrobas de excelente forraje si se destina á este uso; de 50 á 70 fanegas de grano cuando se desea aprovechar para usos domésticos ó industriales, y 2,500 arrobas de jugo azucarado si se destina á la fabricación de vinos, jarabes, melazas, etc. Esto sin contar el bagazo, las raíces, la cerrosia y otros productos que se aprovechan con gran éxito para cebar cerdos, fabricar bujias y diversos usos.

No es, pues, asunto de olvidar, tanto menos cuanto que el mismo Sr. Pellon vende en la actualidad, que es la época de la siembra, semilla de aquellas plantas, al infimo precio de 40 rs. libra, en su casa, calle del Leon, núm. 24, cuarto tercero.

PARA MURILLO.—La comisión permanente de las sociedades de Amigos del País y de Emulación y Fomento de Sevilla, que en la corte preside el Sr. D. M. Cortina, ha abierto una suscripción para levantar una estatua en aquella ciudad al inmortal Murillo.

Figuran ya en la lista las firmas de S. M. y S. A. el señor infante D. Francisco, y de la mayor parte de la nobleza.

Es de creer que Valencia ayudará como siempre con su óbolo á la realización de una obra gloriosa para España.

VAYA OTRA SU BU STA.—El 16 del próximo Junio, y doce horas de su mañana, se substará el surtido de papel floretón que necesita la fábrica de tabacos de esta ciudad durante un año, bajo el tipo de 13 reales vellón por resma á la baja.

A ello, ciudadanos de Alcoy, Anna y Buñol.

No le falta gracia á La Discusión al decir en su último del 12:

«¿Si vendrá? ¿Si no vendrá? Estas son las preguntas que unos á otros se dirigen ansiosamente los diputados de la fracción calorífera, con cuyo nombre se designa á los célebres partidarios del duque de Valencia. Una serie de lamentables alternativas les tiene indecisos, sin saber qué decir ni qué pensar. La verdad es que el general Narvaez no viene, y que si siguen inquietándose como hasta aquí con la idea de su aparición, tantas veces anunciada y tantas desmentida, van á dar lugar á que los chicos canten:

Mambrú se marchó á Loja, mirondón, mirondón, mirondela, Mambrú se marchó á Loja, no sé cuándo vendrá.

Si vendrá por la Pascua, mirondón, mirondón, mirondela, si vendrá por la Pascua ó por la Navidad.

«Entonces si que subirá de punto la reputación del jefe de la fracción calorífera! » ¡Bah!!

Por la sección de VALENCIA, J. Pallarés.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

San Isidro Labrador, patron de Madrid.—Obligación de dar misa, pudiéndose trabajar.—Nació San Isidro en Madrid, de padres humildes, el año 1080: fue muy devoto de la Virgen María, y de una vida muy ejemplar: contrajo matrimonio con una mujer semejante á él, de quien tuvo un hijo. Fue célebre en milagros: los angeles le

ayudaron á arar los campos, y á impulso de su azadón sale una copiosa fuente, y el niño que había caído en el pozal sale en lesión de él. Por fin, abrazado con el amor de Dios y colmado de virtudes, murió á los 55 años de edad.

Hoy reza la Iglesia de San Isidro Labrador, con rito doble y color blanco, y se hace conmemoración á las octavas.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.

Mañana rezará la Iglesia de la octava de la B. M. V. de los Desamparados, con rito doble y color blanco, y se hará conmemoración á la dominica infraoctava de la Ascension y á la octava de la misma.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia Iglesia de Santo Tomás: se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de San Juan de la Ribera.

—Devoto y solemne novenario que á su patrona y singular bienhechora María Santísima de los inocentes mártires y desamparados, consagra sus cordiales hijos valencianos y devotos en su Real capilla, en este presente año 1858: el sexto del novenario, hará la fiesta el Excmo. señor baron de santa Bárbara y de Benidoleig: cantará la misa el muy ilustre señor D. Leonardo Lopez, canónigo prebendado de esta santa iglesia, y predicará por la tarde, presentando á María Santísima como libertadora, D. Agustín Gasulla, presbítero. En este día se celebrará fiesta á María Santísima despues de los oficios de la Catedral, por unos devotos, y predicará D. Domingo Ferreres, presbítero.

—En la iglesia parroquial de los Santos Juanes continúa el novenario á Nuestra Señora de los Desamparados: predicará D. Andrés Noguera, presbítero.

—Igualmente continúa en la parroquia Iglesia de San Andrés Apostol: predicará el Dr. D. José Ramon Montoro, presbítero.

—En la parroquia Iglesia de Santo Tomás continúan los devotos ejercicios á la Purísima Concepcion, dando principio con la meditación del día, sermon que predicará el Dr. D. Antonio Vives y Bonet, ex-ministro sinodal del obispado de Jaen, trisagio mariano y salva, dando fin con las letanias á la Madre de Dios, y reservará el Sr. D. Francisco Peris, canónigo prebendado de esta santa iglesia. Empezarán á las cinco de la tarde.

Mes de Mayo.

Continúan hoy los ejercicios, siendo por la mañana, á las diez y media, en la iglesia de la Compañía.

Por la tarde, á las cinco, en el convento de religiosas de Belen y en la capilla del Milagro, con sermon que predicará D. Antonio Martínez. A las cinco y media en la parroquia de San Nicolás, con sermon que predicará D. Domingo Ferreres.

A las seis en la parroquia de San Bartolomé, en la iglesia de la Preciosísima Sangre de Cristo y en las monjas de la Puridad y San Jaime.

A las seis y media en las parroquias de San Andrés, Santos Juanes y San Esteban.

A las siete en las parroquias de Santa Catalina y San Miguel, en la iglesia del Pilar y en la capilla del huerto de Ensendra.

Y á las siete y cuarto en la parroquia de San Martín.

En San Miguel de los Reyes empiezan al anocheecer.

CULTOS RELIGIOSOS PARA MAÑANA.

Mañana, á las cinco y media de su tarde, la ilustre cofradía de San Vicente en el ex-convento de Santo Domingo continuará sus ejercicios; y en este día, á intención de doña Manuela Martín, difunta, predicará D. Vicente Soler, presbítero: se rezará el santo rosario, reserva, y terminará con los gozos; todo con asistencia de música. Terminado el ejercicio se sortearán dos medallas de plata para los cofrades y cofradesas presentes y dos para los ausentes.

Todos los cofrades de ambos sexos que en este día visitaran esta iglesia, podrán ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

—En la iglesia de religiosas de Santa Clara se celebrará mañana, á las cuatro, el ejercicio mensual por la hermandad del Buen-Pastor, siendo el orador el presbítero D. Ramon Roda.

—Mañana, á las diez y media, se celebrará función de gracias á Nuestra Señora de los Des-

amparados en la parroquia de San Esteban, á espensas de los vecinos de la calle del Palau y sus contornos, y predicará el P. Tomas Alepuz, capuchino.

Por cumpleaños del fallecimiento de la excelente señora doña Antonia Natalia de los Años Manuel de Villena, duquesa de Castroterreno, se celebrará esposicion del Señor en el día de mañana en la parroquia de San Nicolás, y serán á su intencion las misas y demas actos de culto de dicha parroquia, reservándose á las siete y media de la tarde: lo que se pone en conocimiento de sus amigos para que se sirvan encomendarla á Dios.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar á dicha intencion en la espresada parroquia, recibirán la caridad de 8 rs. hasta las nueve, y la de 10 en las restantes horas de la mañana.

BOLETIN COMERCIAL.

Colización del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: Beneficio, Duro, and various locations like London, Paris, Madrid, etc.

Por el BOLETIN COMERCIAL, J. Pallarés.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, VIENTOS, etc., for astronomical observations.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE VALENCIA.

La ocasion de levantarse la casa de Magdalena se cuenta en antiguas escrituras del modo siguiente:

En el año 1240 vino á Valencia una condesa de Francia, de rara hermosura, pero tan libre que había abandonado á su esposo, y en esta ciudad llegó hasta vivir con mujeres públicas; pero habiéndose enamorado de ella un caballero principal, se la llevó á su casa, que abandonó por un pescador, por quien concubiera una loca pasión, tal, que la hacía ir á vender el pescado á la pescadería pública, sita entonces donde hoy, vistiendo el traje de las pescadoras del país. Al cabo de algunos años vino el conde su esposo cabalmente á esta ciudad, y habiendo encontrado á su mujer en dicho estado no fue dueño de su razon, y la acometió con una daga que al cinto llevaba; mas no pudo matarla porque le estorbó la mucha gente que el caso presenciaba, y prendiéndolos ambos la justicia. Noticioso el Rey D. Jai-

me, hizo llevar á su presencia, y oídos con toda escrupulosidad, mandó que se levantase luego una torre en la misma pescadería, y encerrasen en ella á la dama francesa, tapiando la entrada, y dándose la comida por onzas por una alta reja. El conde, sin embargo, suplicó al monarca aragonés que la perdonaase como él lo hacía cual caballero cristiano, y dejase edificar una casa dedicada á Santa María Magdalena, abogada de los penitentes, para que en ella pudiese estar su mujer á menos costa de su reputación, á lo que accedió el soberano; pareciéndole tan acertado el pensamiento, que ayudó del bolsillo real á la construcción de la obra, que tomó el nombre de Casa de la Penitencia de Nuestro Señor Jesucristo y Santa María Magdalena. (Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

SERVICIO PARA HOY.

Visita de hospital: Luchana. Servicio de la plaza: Castilla. Misa en Santo Domingo á las doce: Artillería. El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

El administrador jefe de la fábrica nacional de tabacos de Valencia.—En 16 de Junio próximo, á las doce de la mañana, se saca á pública subasta el surtido de papel floretón que se necesita en esta fábrica por término de un año, bajo el tipo de 13 rs. vn. por resma á la baja, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la GACETA del día 10 del actual, núm. 130, el cual esta de manifiesto en la contaduría de este establecimiento. Valencia 12 de Mayo de 1858.—El baron de Benimasiem.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—El sábado próximo 15 de los corrientes, y once horas de su mañana, tendrá efecto la subasta y remate del suministro de la cera que la corporación municipal necesita en las funciones del corriente año, celebrándose dicho acto en la Casa-Basílica, donde se encuentran establecidas las dependencias municipales, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta secretaría.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta.

Valencia 12 de Mayo de 1858.—P. A. del presidente de la comision: José G. Terol, secretario habilitado.

Instituto médico valenciano.—Esta corporación celebrará junta general económica ordinaria hoy sábado, á las siete y media de la tarde, en el salón de la archieofradía de la Preciosísima Sangre de Jesus, donde el instituto tiene sus sesiones, para tratar de asuntos interesantes. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su precisa asistencia. Valencia 13 de Mayo de 1858.—El secretario de gobierno, Salvador Herrera.

Sociedad valenciana de Fomento.—Desosca la direccion de proporcionar á los particulares, casas de comercio y corporaciones todas las ventajas compatibles con el estado actual de los negocios, ha acordado:

Circular una instruccion para los depósitos y cuentas corrientes con interés.

El interés que la sociedad abonará para los depósitos será el 4 por 100 cuando los importes se convengan á reclamar la devolución en un plazo fijo que no baje de un mes, ó con aviso anticipado de 15 días, y el 3 por 100 anual cuando la devolución deba verificarse de contado á voluntad de los imponentes, comenzando en este último caso á devengarse aquel desde el décimosesto día de la imposición.

Las sumas que ingresen en cuenta corriente devengarán el interés de 3 por 100 anual desde el décimosesto día de la imposición hasta el de la devolución esclusiva, ó sea el día en que se pague el talon, pudiendo antes despues de este plazo disponer á la vista el interesado del saldo que resulte á su favor en cuenta corriente.

Tambien se facilitará dicha instruccion en las oficinas de la sociedad, calle dels Eixarchs, núm. 7.

Estas disposiciones no comenzarán á regir hasta el día 1.º de Julio próximo.

Valencia 5 de Mayo de 1858.—Por el presidente: El director de turno, Santiago García.

FOLLETIN.

122.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

FOR A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO 710 ANTES DE JESUCRISTO.—647 DE LA FUNDACION DE ROMA.

tante comprometidos en su causa para no obtener un fácil perdón del vencedor, y no se quedó sino con los ciudadanos libres; y habiéndose embarcado en la pequeña barca del pescador, costó la playa buscando con la vista algun navio en el mar, para pedirle asilo á las olas.

XVIII.

En el mismo instante, el piloto de una nave que trancaba en esta costa, ocioso en medio del día sobre la cubierta de su buque, contaba á sus marineros un sueño extraño que había tenido por la noche.

Aun cuando él no hubiese visto nunca al gran Pompeyo, el piloto había creído verlo durante su sueño, no en el traje espléndido y majestuoso con que se presentaba un ciudadano tan augusto, sino con vestidos vulgares llenos de polvo y señalados con la marca

de la indigencia. La barca de Pompeyo, doblando entonces un pequeño promontorio, que la quitaba la vista del buque, fue apercebida por los marineros, que se lo indicaron al piloto, diciéndole que parecía tripulada por un gran número de hombres que hacian señas agitando sus manos por encima de sus cabezas. El piloto, que se llamaba Pepicio, se levanta á estas palabras, mira la barca, reconoce en Pompeyo la figura que había visto en sueño, y dándose golpes de dolor en la frente con sus dos manos, manda á sus compañeros que bajen la chalupa al mar, entra él mismo en ella, se aproxima á Pompeyo, le presenta con respeto la mano para que entre en su barca, y le hace subir con su gente en el buque.

XIX.

El piloto, conmovido por el espectáculo de una vicisitud tan grande de la suerte, y como advertido de su deber por el sueño que le habían enviado los dioses, preparó con sus manos un alimento frugal para sus huéspedes.

Favonio, uno de los ciudadanos mas ilustres de Roma, viendo á Pompeyo desprovisto de esclavos, le desnuda él mismo para bañarse, y le frota con aceite antes de comer, honrándose con servir de esclavo al mas grande y al mas desdichado de los romanos, y no creyéndose humillado de lavarle los pies y prepararle todos los días su comida. Un corazón noble todo lo ennoblece, decían los marineros, testigos de esta domesticidad voluntaria, y todo sienta bien á las almas grandes, hasta la servidumbre de la amistad.

XX.

Pompeyo se hizo conducir á la isla de Mitileno, llamada tambien Lesbos, que está en la misma direccion que conduce á Egipto. El mas penetrante de sus infortunios, y al mismo tiempo el mas sublime de sus consuelos, estaba en esta isla: era Cornelia.

Pompeyo, despues de la muerte de Julia hija de César, su primera mujer, se había casado, ya viejo, aunque enamorado, con la bella Cornelia, hija de Escipion y viuda de Craso, mujer tan ilustre por su bondad, por su ingenio y sus virtudes, como por su grande amor á Pompeyo. Cornelia cultivaba la poesía, la música, las letras, la filosofía. Sus virtudes igualaban á sus encantos, y la solidez de su juicio hacia olvidar su juventud.

Pompeyo, que la adoraba y que sentía hacia ella el cariño de esposo y padre á un tiempo, la había dejado al pasar á Epiro en la isla de Mitileno, para que allí estuviese al abrigo de los insultos de César, y retirada del teatro de la guerra, sin correr los peligros y las fatigas de esta. Lo que había de mas cruel en su infortunio en este momento era, no tanto confesar su derrota al mundo como aparecer vencido ante Cornelia.

XXI.

Cuando por la noche anclaron en la isla de Lesbos, no se atrevía á saltar en tierra y presentarse vencido á los ojos de su mujer y de su hijo. Uno de sus compañeros de fuga bajó solo á la playa y se hizo conducir á casa de

Cornelia, que engañada por un falso rumor, creía que su esposo había conseguido una gran victoria. El enviado, obligado á destruir tan bella ilusión, se inclina en silencio delante de ella, y solo por sus lágrimas le hace comprender que el que pocos días antes era dueño de una armada de 1,500 velas había llegado al puerto de Mitileno en un buque, donde la piedad de un pobre piloto la había dado hospitalidad.

Cornelia se desmayó al saber tal nueva, y vuelta en sí corrió con los brazos tendidos y llena de dolor y de ternura hacia la playa, y se arrojó en el seno de su esposo, que había bajado para recibirla.

«Ay de mí! le dijo ella ahogada por los sollozos, y tomando sobre si con un admirable y tierno ardor toda la desgracia y adversidad de su esposo; ay de mí, que el estado en que te veo no es mas que obra de mi mala fortuna, y no de la tuya! ¡He aquí que estás reducido á un pobre y pequeño barco prestado, tú, que antes de casarte con Cornelia navegabas en esta misma mar con millares de velas! ¡Ah! ¿por qué has venido á verme? ¿Por qué no me has abandonado á mi desgraciado destino, á mí, que desde que te casaste conmigo no te he proporcionado sino reveses y desastres? ¡Cuán feliz hubiera yo sido habiendo muerto antes de saber la muerte de Craso, mi primer marido, que los partos me mataron, y cuánta hubiera sido mi sabiduría si despues de su muerte le hubiera seguido al supulcro como llegué á pensarlo! Yo no he vivido, pues, no

he amado al gran Pompeyo sino para ser la causa de sus desgracias....»

Pero Pompeyo, consolándola cariñosamente y levantándola á la altura de su impasibilidad romana: «Cornelia, la dije: tú te aliges por que hasta ahora me has visto siempre favorecido de la fortuna, y esta fortuna es la que te ha engañado y hace que te admires de nuestros reveses, porque me hasido fiel y constante por mas largo tiempo que á ninguno de sus favorecidos; pero es necesario soportar sus vicisitudes, porque hemos nacido mortales, é intarla ahora con confianza; porque aunque desde mi anterior grandeza he sido arrojado en la humillacion en que me ves, es muy posible que esta humillacion me eleve á mi anterior grandeza.»

Un filósofo griego de Lesbos, amigo de Cornelia, que estaba presente, habló un momento con Pompeyo de la Providencia, á quien el vencido estaba tentado de acusar de injusticia, por haber permitido que la fuerza venciese al buen derecho.

«La Providencia dió Plutarco; los vicios del pueblo romano eran incapaces de sostener por mas tiempo la república, y éi mismo se castiga coronando la tiranía.»

XXII.

Emigraron hacia el Egipto, asilo que Pompeyo creía el solo fiel y seguro, porque él mismo había coronado en otro tiempo al padre del joven rey, que á la razon reinaba. Este era Tolomeo, hermano de Cleopatra, la mas céle-

J. Pallarés.

Sociedad del canal de la Albufera.—Deseosa esta sociedad de dar todo el impulso posible á los trabajos del canal, admite cuantos jornaleros se presenten en las obras, sean hombres ó niños, en el trozo desde el Lazareto á Pinelo.

Valencia 19 de Abril de 1858.—Rafael Sociata.

Sociedad valenciana de Fomento.—Trascurrido el plazo fijado para la suscripción de las 2,500 acciones al portador, de 500 rs. pueden dirigirse á la caja de esta sociedad las personas que hayan hecho pedidos, donde encontrarán los títulos al portador, que les serán entregados satisfaciendo su importe.

Los intereses principiarán á correr desde el día 1.º de Julio próximo, procediéndose á una liquidación de los que resultaren en pro ó en contra á los que paguen antes ó después de dicha fecha.

Valencia 8 de Mayo de 1858.—Por el presidente: El director de turno, Santiago García.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone á Valencia en comunicación con Europa, y por ahora con España de la Península, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués é italiano según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 39 minutos (carro); 8 de la tarde. Salidas de Aludia: 6 horas de la mañana; 12 y 39 minutos (carro); 5 tarde. Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid á Valencia.

DE MADRID A VALENCIA.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almadia: 6 y 26 de la mañana. Idem de Aludia: 12 y 39 horas y 30 minutos. Llegada á Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TRÉN OMNIBUS.

Salidas de Madrid: 7 mañana. Idem de Almadia: 7 y 1 tarde. Idem de Aludia: 6 mañana. Llegada á Valencia: 8 y 1 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

Salidas de Valencia: 3 horas de la tarde. Idem de Aludia: 7 y 30 tarde. Idem de Almadia: 10 y 39 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 39 noche.—Tiempo invertido: 29 horas y 30 minutos.

TRÉN OMNIBUS.

Tarifa de Valencia á Aludia.—Vijeros.—Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 18 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 mrs.

SECCION DEL GRAO.

Salida de Valencia.—A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 2 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde. Del Grao.—A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 3 de la tarde, 4, 5, 6 y 7.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 16 mañana, estación; 9 y 16 idem. Administración: 3 tarde, estación; 3 y 30 id., administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación; 4 y 30 tarde, administración; 5 id., estación.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia.—Diligencias de Valencia á Madrid y vice-versa, por el ferro-carril. Salen todos los días á las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

MENSAJERIAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Caballías: salen tres veces á la semana, de la calle de San Vicente, núm. 115.

ORDINARIOS.

De Alicante, Alginet, Albuñol y Albuñol: posada de San Andrés, plaza de San Francisco.

De Rafelbuñol, Puig Alcira, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurruarain.

Por mar.

VAPORES.

EL MERCURIO, de hélice, su capitán D. Nicolás Valler plaza, llegará á este puerto procedente de Cádiz, el 18 del corriente, y el mismo día saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

EL CID, su capitán D. Pablo Zañá, llegará á este puerto, procedente de Cádiz, el 16 del corriente, en este día saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

EL DEURO, de hélice, su capitán D. J. Ballo, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, del 21 al 22 del corriente, y saldrá el mismo día para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo cargo y pasajeros.

EL PELAYO, de hélice, su capitán D. J. Gisbert, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 18 del corriente, y saldrá el mismo día para Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros.

COMPANIA GENERAL MARITIMA.

El vapor francés LANGUEDOC saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Havre y Amberes, admitiendo cargo y pasajeros.

El vapor francés LANGUEDOC saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Havre y Amberes, admitiendo cargo y pasajeros.

VAPORES-CORREOS.

DE CÁDIZ A LA HABANA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el día 12 de cada mes con rumbo á la corte-pontona oficial y pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y en Puerto-Rico.

CONSIGNATARIOS.

DE VAPORES ESPAÑOLES Y FRANCÉS.

D. Ramon Fortuñer, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa de los marqueses de los Aguias.

COMISIONES DE TRASPORTE.

Casa de comercio, consignación, transportes por mar y tierra y compra y venta de los Sres. Bueno, Marín y compañía, calle de San Vicente, núm. 82.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy sábado, á las ocho de la noche.—2.º de abono.—Último beneficio de la primera actriz doña Luisa Yañez.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exposicion á S. M.

Señora: En la parte respectiva á ingresos del presupuesto de bienes nacionales y obras extraordinarias para el año actual se consignó un crédito de 90.400,000 rs. efectivos por producto de negociación de acciones de obras públicas.

Segun el art. 6.º del proyecto de ley con que han sido presentados á las Cortes los presupuestos generales del Estado, deben aplicarse de aquella suma 58.800,000 rs. al pago de carreteras, canales, puertos y otras obras, y 31.600,000 rs. vn. á los gastos de subvenciones de ferro-carriles; ampliándose esta última cantidad á la que sea necesaria en el caso de que así lo exija el desarrollo que las empresas del camino de hierro diesen á sus trabajos.

Y con el objeto de que no se paralicen las obras públicas interina puede disponerse de los fondos destinados en parte á su pago, el Tesoro ha facilitado todas las cantidades necesarias para cubrir tan importante obligación.

Facultado el gobierno por la ley de 26 de Marzo último para poner en ejecución dichos presupuestos, el ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. cree llegado el caso de hacer efectiva una parte del referido crédito de 90.400,000 rs., ya para que en lo sucesivo

pueda atenderse al servicio de obras públicas con toda regularidad, ya para reintegrar al Tesoro de las sumas que ha suplido el mismo de los recursos ordinarios.

A este fin, al que suscribe no puede menos de proponer á V. M. la negociación en licitación pública de la cantidad de acciones que sea suficiente á producir los 58.800,000 rs. efectivos que se hallan destinados á carreteras, canales, puertos y otras obras, sin perjuicio de que mas adelante, y segun las circunstancias lo exijan, se verifique la de los 31.600,000 rs. restantes, ó la suma que fuere indispensable para subvenciones de camino de hierro.

La época de dicha licitación pudiera fijarse si V. M. lo estima conveniente, para el 12 de Junio próximo, y la fecha de la emisión de las acciones la de 1.º de Julio inmediato, con opción al abono de intereses á 6 por 100 anual desde aquel día, pagaderos por semestres. De este modo se da el tiempo necesario á los que hayan de presentar sus proposiciones en la licitación, y se concilia con el pago de los intereses se verifique al terminar los dos semestres naturales del año.

Fundando en las consideraciones espuestas, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tengo la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 6 de Mayo de 1858.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Sanchez Ocaña.

Reel decreto. De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Hacienda, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización concedida por la ley de 26 de Marzo último, se procederá á la enajenación, por medio de licitación, de la cantidad de acciones de obras públicas que sea necesaria para producir 58.800,000 rs. que se destinan en el presupuesto del corriente año al pago de carreteras, canales, puertos y otras obras.

Art. 2.º Estas acciones serán al portador, de 2,000 rs. cada una; llevarán la fecha de 1.º de Julio próximo, y tendrán derecho al interés de 6 por 100 anual, pagadero en la dirección general de la deuda por semestres vencidos, y al 1 por 100 de amortización, en la forma que se verifica con las acciones de carreteras.

Art. 3.º El precio mínimo á que hayan de cederse las referidas acciones se fijará por el Consejo de ministros el día en que se verifique la licitación, y se publicará por mi ministro de Hacienda al abrirse el pliego cerrado que lo contenga.

Art. 4.º Las sociedades ó particulares que quieran interesarse en esta negociación podrán dirigir sus proposiciones, por medio de pliegos cerrados, á la dirección general del Tesoro antes del día fijado para la licitación, ó presentárselas al comensurar el acto de la subasta.

Art. 5.º Los interesados en uno y otro caso deberán acompañar á sus proposiciones, ornadas con arreglo al adjunto modelo, el resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de depósitos el 3 por 100 en metálico ó su equivalencia en papel del importe nominal de sus pedidos.

Art. 6.º No se admitirán proposiciones que no lleguen á 2,000 rs. de valor nominal.

Art. 7.º A las dos de la tarde del día 12 de Junio próximo, en reunión pública, presidida por mi ministro de Hacienda, y con asistencia de los directores generales de la deuda, tesoro y contabilidad y del asesor general del referido ministerio, se abrirán los pliegos cerrados que se hubiesen recibido con antelación y los que se presenten en el acto.

Art. 8.º Leídas las proposiciones presentadas, examinada su conformidad con lo prevenido en los artículos 4.º, 5.º y 6.º de este decreto, y abierto en seguida el pliego que contenga el precio mínimo fijado por mi Consejo de ministros, se admitirán aquellas que alcancen al expresado tipo hasta la suma necesaria para producir los 58.800,000 rs. efectivos de que ya hecha mención, dando la preferencia á las que ofrezcan mayores ventajas sobre el fijado por el gobierno. Si el precio ofrecido fuere uno mismo en diferentes proposiciones y los pedidos escadados de la suma de acciones que haya de adjudicarse despues de admitidas las ofertas favorables, se repartirá el resto entre los proponentes que se hallen en igual caso y en proporción de sus pedidos.

Art. 9.º Los particulares ó sociedades cuyas proposiciones hubiesen sido admitidas efectuarán en el Tesoro el pago de las acciones que les fueran adjudicadas del modo siguiente: la mitad, del 20 al 30 de Junio próximo, y el resto, del 10 al 20 de Julio inmediato.

Art. 10.º Satisfecho que sea el primer plazo, recibirán los interesados carpetas provisionales por la cantidad á que aquel accien, y realizado el segundo, se les facilitarán las acciones equivalentes al total de la suma adjudicada, recogidos y cancelándose las carpetas de que queda hecho mérito.

Art. 11.º Los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al art. 5.º, que correspondan á las proposiciones no admitidas, se devolverán á sus respectivos dueños inmediatamente de verificada la licitación.

Se conservarán en el Tesoro los de los demás interesados, á los efectos que determinan las instrucciones vigentes, para su entrega al realizar el pago del último plazo de las acciones que les hubieren sido adjudicadas.

Art. 12.º Mi ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Aranjuez á 6 de Mayo de 1858.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

Modelo de proposicion. El, ó los que suscriben, se obligan á tomar.... acciones de obras públicas de 2,000 reales cada una, emitidas con arreglo á la autorización concedida al gobierno por la ley de 26 de Marzo próximo pasado, al precio de.... por 100 de su valor nominal.

de 1858. (Firma del interesado.)

Correo de Madrid. MADRID 13 DE MATO.

La Gaceta de hoy contiene: Un Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para que lleve á efecto sin las formalidades de la subasta pública las obras necesarias en el colegio de Málaga de la ciudad de Alcalá de Henares, á fin de que sean trasladados á él los acogidos en el segundo asilo de mendicidad de San Bernardino.

La modificación ministerial, que segun algunos periódicos debía resolverse esta tarde en un Consejo de ministros presidido por S. M., sigue, á la hora avanzada en que escribimos, en el mismo estado. Ya ayer indicó el CORRESPONDENCIA que el día de hoy era el menos á propósito para decidir las graves cuestiones pendientes, y con efecto así ha sido. Hoy no se ha celebrado ni se celebrará Consejo delante de la Reina, pues el besamanos y la solemnidad del día han absorbido el tiempo á nuestros Reyes.

—A última hora nos remite de Aranjuez nuestro corresponsal la siguiente carta: «Por el despacho telegráfico que he enviado á V. hace poco había ya visto que la cuestión ministerial no se había resuelto. No podía esperarse otra cosa, pues el día de hoy ha sido agitado para la corte. Por la mañana SS. MM. han asistido á la gran parada de las tropas del Sitio y á la misa solemne de hora que se acostumbra á celebrar en tal día todos los años. El besamanos, que ha durado mas de tres horas, ha estado brillantísimo, no obstante que se temió que la lluvia retrajera al público del espectáculo magnífico que ofrecía toda la grandezza y todas las notabilidades políticas y financieras reunidas en Aranjuez. Los ministros residentes en esa llegaron ya tarde, y están invitados á comer con S. M. Creo que hoy mismo volverán á esa. Esta tarde la corte pasará en los jardines y por la noche asistirá al teatro, cuyos localidades están tomadas hace ya muchos días. Ya comprenderán Vds. que despues de todo esto no podrá hoy ocuparse mucho la Reina de los asuntos graves, que se aplazarán para el próximo Consejo. Aranjuez está hoy concurrencísimo, y la gente que ha acudido no encuentra dónde alojarse.»

—Dícese que los ministros que residen en Madrid, al salir ayer de esta corte para el sitio en el tren del correo, llevaban el ánimo de hacer lo posible por poner término á la cuestión ministerial; y prueba, ó sintoma por lo menos de ello, es que ayer tarde antes de partir estuvieron reunidos para ponerse de acuerdo sobre lo que debía tratarse delante de S. M.

—Hoy á las cinco de la mañana ha fallecido en esta corte, causando un profundo dolor á cuantos la conocían, la esposa del gobernador civil de Madrid, Sr. Ororio, víctima de unas calenturas que siguieron al parto. S. M. la Reina, que se había interesado vivamente por esta desgraciada señora, envió ayer á visitarla á su médico de cámara el señor marqués de San Gregorio; pero todos los auxilios del arte fueron ineficaces ante la enfermedad que la ha conducido al sepulcro.

—El señor ministro de Marina, al tener noticia del comunicado que dirigió á LAS NOVEDADES el Sr. Gonzalez de la Vega quejándose de los términos con que se habían llevado algunos contratos, invitó al mismo Sr. Gonzalez á que pasase á su despacho, donde le serian presentados todos los expedientes que quisiera ver y todos los datos que creyera convenientes á fin de ilustrar su opinion en estos contratos y desvanecer sus dudas.

—La ESPAÑA de hoy dice, á propósito de los diversos rumores que corren sobre combinación ministerial, que la combinación en que se hace figurar á los Sres. Calderon Collantes, Santillan, Posada Herrera, Corbera, Pavia y Mayans, no tiene á su juicio fundamento alguno: que hasta ayer tarde no había ni siquiera conato de dimisión por parte de ninguno de los ministros actuales; y que no es posible vaticinar lo que sucederá hoy en Aranjuez, si es que se celebra Consejo de ministros en presencia de S. M.

(De La Epoca.) De algunos días acá se nota cierta represión contra la prensa, represión que es general, que lo mismo se dirige contra los periódicos de una opinion que de otra, y que, por consiguiente, no podemos tachar de parcial, aunque tampoco la consideramos necesaria. Nada, en efecto, justifica ese rigor contra la prensa, ni el estado de tranquilidad del país, ni el tono de las discusiones de los periódicos, que si á veces es apasionado, en los debates de principios y en las cuestiones personales es siempre decoroso para el poder, siempre respetuoso para los ministros.

Y sin embargo, pocas veces ha habido mas ardientes cuestiones en el campo de la discusión; pocas veces se ha prolongado mas la incertidumbre de una crisis ministerial; pocas veces habrá sido mas disculpable un lenguaje vivo é incisivo en las columnas de los periódicos.

Una de las mas ardientes de esas cuestiones es la relativa á los votos de los diputados funcionarios públicos, en que por cierta parte de la prensa se ha lanzado, no ya contra esos funcionarios, sino contra los diputados todos, acusaciones que la justicia no permitía hacer, y que la verdad exigía rechazar fuertemente, y que por los límites impuestos á la discusión no ha sido licito contestar cumplidamente.

De cualquier modo, estos dos hechos prueban la necesidad y la urgencia, cien veces manifestados por nosotros, de no aplazar indefinidamente las mas graves cuestiones de la política, y de resolverlas pronta y decisivamente.

Si, como hemos reclamado hasta la saciedad, no se hubiera pasado una semana y otra semana, un mes y otro mes, primero en presentar el proyecto de ley de imprenta, y despues en discutirlo en el seno de la comisión, hoy ese proyecto podría estar ya convertido en una ley que regulase los derechos de la prensa y protegiese los intereses de gobierno.

Si, como venimos reclamando desde 1849, y como hemos reclamado de nuevo últimamente, se hubiese formado por los gobiernos conservadores una ley de incompatibilidades que impidiera venir al Parlamento á los funcionarios que no tienen una alta é independiente posición, ó no se habría suscitado la cuestión producida por su último voto en el Congreso, ó no habría tenido esta la importancia que ha tenido, y de seguro no habría dado lugar á una grave crisis política y ministerial.

Las vacilaciones y los aplazamientos en las cuestiones trascendentales son siempre funestos, como lo demuestra todos los días la experiencia, como lo acaban de demostrar los dos hechos que dejamos espuestos.

—La sociedad del Crédito mobiliario, concesionaria del ferro-carril del Norte, ha pasado á la comisión del Congreso, encargada de velar por los intereses de esta línea, nota de los trabajos que lleva hechos en año y medio que cuenta la concesión en las diversas secciones que han de enlazar á Madrid con Santander, con puntos importantes de Castilla y con la Europa. Segun estos datos, las exploraciones están terminadas en 112 kilómetros de la primera seccion y en 67 de la segunda, y segun anuncia la sociedad, mas de la mitad de la línea podrá ponerse en explotación en un plazo de 15 meses.

Entre Madrid y el Escorial todas las grandes obras de arte han sido ya comenzadas, debiendo abrirse muy pronto en toda su extensión el túnel de Torreledones, de 204 metros de longitud. Los planos de Guadarrama no están aun aprobados, á pesar de lo cual la sociedad ha hecho atacar los subterráneos generales de esta gran cordillera de montañas. En el Escorial ha tropezado el Crédito mobiliario con una dificultad: la de haberse opuesto el patrimonio á que el trayecto pase por un estrémo del parque del Príncipe, inmediato á la linda casa que allí tiene S. M. la Reina.

Segun estas mismas notas, se trabaja mucho en el puente sobre el Manzanares, en el de Guadarrama y en el viaducto de Arévalo, sobre el río Adaja. Están preparados además los materiales para las obras de los puentes de Gomez Naharro, de Medina, sobre el río Zapadial, de Valdastillas, sobre el río Adaja, del Duero, de Cubero, de Carrion y de Torquemada, puentes y viaductos que se conclurán en 1858 y 1859. Todos ellos son obras de fábrica importantísimas y de grandes gastos.

La sociedad tiene hoy día 9,406 operarios trabajando en la línea, y 369 wagones y carros empleados en ella, no habiendo percibido del Tesoro público mas que 4.330,240 rs., pasando de 40 millones lo que lleva invertido en las obras.

La sociedad de Crédito mobiliario dice que no ha podido aun obtener el permiso de trabajar á la salida de Madrid en una extensión de 12 kilómetros, y que mas de una vez ha tenido que emprender obras sin estar enteramente aprobadas; cosa que ya no le es permitido en lo sucesivo, en vista de una Real orden del gobierno de S. M.

Nosotros deseamos vivamente que no se oponga obstáculo de ningún género á la prosecucion de estas obras tan importantes para la comunicación de la España con la Europa, y que el Crédito mobiliario redoble sus esfuerzos para terminarlas; medio el mejor de demostrar las ventajas de esta línea y las condiciones que reune de próxima ejecución.

—El Occidente no abandona el exámen de la conducta observada por el Sr. Bravo Murillo desde que por el voto de la coalición parlamentaria fue elevado á la presidencia del Congreso. Hé aquí cómo juzga la actitud que en estos últimos tiempos ha tenido el presidente de la Cámara popular:

«El Sr. Bravo Murillo cree conponerle todo diciendo que él no aspira al poder, que no pretendió la presidencia, ni mendigó los votos que le colocaron en ella. ¡Como si ese aparente desinterés, esa especie de enajenamiento y de egoismo personal que tales frases revelan, bastaran para justificar la indiferencia con que ha mirado los deberes de su posición!

«¡Como si fuera licito al hombre que tiene conciencia de su valer y que aceptó, con la honra de su cargo, las graves obligaciones que este impone, desentenderse de toda consideración y decir yo no lo he pedido! ¡Ciertas

posiciones, bien lo sabe el Sr. Bravo Murillo, se piden y se aceptan desde el instante en que se rechazan de una manera terminante y explícita, como el Sr. Bravo Murillo no rechazó explícita ni implícitamente la que le crearon los hombres del partido moderado designándole para presidir las sesiones del Congreso.

«Pues qué, ¿eres el Sr. Bravo Murillo que muchos de los conservadores que le defendimos de los sanudos ataques de sus enemigos, que trabajamos con decisión por él y le dimos nuestros votos, sosteniendo un rudo combate con el ministerio que rechazaba su candidatura, y le sentamos victorioso en la silla presidencial; ¿eres el Sr. Bravo Murillo que le hubiéramos apoyado si se hubiera podido prever que el hombre a quien se investía con la confianza del partido moderado, y de quien se hacía el símbolo de unión de este mismo partido, había de mostrarse ingrato con sus protectores, indolente en su alto puesto, contemporizador con tendencias y aspiraciones políticas que no son las aspiraciones y las tendencias del partido conservador liberal? ¿Cree el Sr. Bravo Murillo que se le habría elegido presidente de la Cámara popular si entonces hubiera dicho yo no quiero ser hombre político? ¿Prescindiendo de los votos de sus amigos personales, ¿eres el Sr. Bravo Murillo que hubiera recogido muchos más si al ofrecérselo hubiera dicho que sus ideas políticas le inclinaban a desear la reforma del sistema liberal y la restricción del régimen parlamentario? Grandemente se equivocaría si tal creyese.»

El Océano declara que después de lo que ha visto sería el primero en combatir al Sr. Bravo Murillo si de nuevo se presentase una situación parecida a la de Enero último, pues reconoce solemnemente que el Sr. Bravo Murillo ha defraudado la confianza que en él depositaron las fracciones del partido conservador, y que no se ha mostrado a la altura de su posición, terminando su carrera presidencial con la provocación de un conflicto grave entre el gobierno y las Cortes y en una cuestión en la cual ha demostrado el presidente de la Cámara que es el mismo hombre de la reforma de 1852.

«Haciéndose cargo un diario progresista de las explicaciones que se han dado en nombre de la liga, ó mejor dicho, del cuarto de conversión que ha efectuado en los últimos días, dice así:

«Si la mayoría del Congreso no había autorizado a nadie para manifestar sus simpatías por la exigencia del Sr. Diaz, ¿a nombre de quién habló el Sr. Bravo Murillo con el señor Istúriz? ¿Fue un abuso de confianza por parte del primero? Y si el presidente del Congreso se limitó a emitir una opinión individual ó de unos cuantos amigos dentro de los modestos límites de un mero Consejo y sin la menor sombra de amenaza, ¿cómo justifica el presidente del gabinete la grave medida de suspender indefinidamente las sesiones? ¿Créese sin duda por algunos que al público se le mistifica fácilmente, olvidándose de que el público tiene mejor sentido que el que suelen aplicar a los graves negocios del Estado las supuestas eminencias que lo gobiernan. Si no hubo agresión de la mayoría, hubo una falta del Sr. Bravo Murillo ó una imprudencia del Sr. Istúriz. ¿No hubo nada de esto? Pues entonces ¿cómo se explican los recientes sucesos, la salida del ministro de la Gobernación, el decreto de suspensión, las nuevas hostilidades rotas contra el autor de la reforma del 52, y la separación de algunos diputados de sus compañeros en el propósito de apoyar al gabinete?»

«Es bien difícil en medio de la confusión de los partes telegráficos, de las correspondencias de los periódicos, y á la gran distancia que nos encontramos del teatro de los sucesos, saber cuál es la verdadera situación de Méjico, aunque no cabe duda de que es la más lamentable y triste. A las rivalidades entre Zuloaga, que al parecer lleva lo mejor de la batalla, Alvarez, que manda en las provincias del Sur, y Juarez y el partido avanzado, que no se dan por vencidos, han venido á agregarse las tentativas de Santa Ana, que han contribuido á complicar la situación.

Es ya indudable que á consecuencia de haberse descubierto una conspiración santanista, en Méjico han sido presos por el gobierno de Zuloaga el general Basadre y los comerciantes Trigueros y Mosó, amigos y partidarios de Santa Ana, que habían llegado con instrucciones de dicho general, que se hallaba en la Habana. También habían sido borrados de la lista del ejército los generales Alvarez, Comonfort, Parodi, Moreno y un gran número de brigadieres.

La ciudad de Guadalajara había sido teatro de un acontecimiento bien extraño. El día 12 tuvo lugar la prisión del presidente de la república, Juarez, y de los ministros por él nombrados; variando esta el jefe de las fuerzas que daban la guardia, D. Antonio Olanda; pero la actitud que tomó el resto de la guarnición y el pueblo todo de Guadalajara, obligaron á los disidentes á encerrarse en palacio, amenazando sacrificar á los presos si se les hostilizaba, hasta que obtuvieron una capitulación para salir de la ciudad sin ser molestados; lo que tuvo efecto el día 16, restableciéndose el orden y volviendo de nuevo á ejercer sus cargos los señores presidente y ministros.

Esto prueba no ser cierto que Juarez hubiese emigrado, como se dijo, á los Estados Unidos, sino que por el contrario, ayudado por algunas, aunque escasas fuerzas, disputó el poder á Zuloaga en nombre de las ideas más avanzadas y de la Constitución que votó la última Asamblea mejicana. Por su parte, el

joven general Osillos está de acuerdo, según unos, con Santa Ana, mientras otros creen que disputa por la presidencia y la dictadura.

Estas pinceladas demuestran por sí solas cuán triste y lamentable es la situación de aquella república.

—Sigue la prensa ocupándose de la actitud y conducta política del Sr. Bravo Murillo y de su falange reformista. Hé aquí los principales párrafos del artículo que LAS NOVEDADES consagra hoy á este objeto:

«La actitud de la fracción bravo-murillista en estos últimos días, la dimisión del señor Diaz y las reuniones celebradas antes y después de esta dimisión, revelan bien claramente las tendencias del autor de la reforma, y los trabajos de sus partidarios, que se preparaban á elevarla de nuevo al poder.

«Obligados á retroceder después de la batalla de la presidencia, no habiendo podido recoger entonces el fruto que antelaban, ahogaron por algún tiempo su justo resentimiento, y esperaron una ocasión favorable para dar un segundo golpe.

«Creíase bastante fuertes para intentar lo con el auxilio que podían prestarles dentro del gabinete los dos individuos que más directamente representaban á aquella fracción política. Necesitaban una demostración que diera mayor fuerza moral á su jefe, y la interpretación de uno de los artículos del reglamento les sirvió perfectamente para presentar en orden todas sus fuerzas y para rebajar al mismo tiempo el prestigio del gobierno.

«El ministerio se prestó dócilmente á esta maniobra, y secundó los esfuerzos de la fracción bravo-murillista haciendo cuestión ministerial de la interpretación del artículo que produjo tan acalorados debates. Salió victorioso el Sr. Bravo Murillo, y desde aquel momento quedó eclipsada la fuerza moral del gabinete. Era necesario un paso más, y vime entonces la dimisión del Sr. Diaz y las reuniones de la fracción que se consideraba ya omnipotente. Y tan cierto es esto, tan omnipotente se creía, que prescindió hasta del concurso de muchos diputados que habían formado parte de la liga, y que tanto contribuyeron al triunfo presidencial.

«Pero el autor de la reforma, que desde su venida del extranjero nos ha dado tantas pruebas de su falta de prevision y de un poco tático político, destruyendo poco á poco la reputación que había sabido conquistarse en épocas anteriores, se equivocó también en esta ocasión, y no esperaba que el Sr. Istúriz fuera bastante fuerte para destruir su última combinación.

«Vino la suspensión de las sesiones de Cortes, y como era natural el desconcierto de los disidentes, ministeriales decididos y protegidos por el ministerio pocos días antes.

«Entonces comprendió el Sr. Bravo Murillo las consecuencias del mal paso que acababa de dar: entonces temieron los disidentes y los jinteros las consecuencias de su actitud hostil; entonces comenzaron las lamentaciones y las protestas. Era necesario desvirtuar el mal efecto producido por aquellas reuniones marcadamente hostiles al gobierno, y para conseguirlo se cantaron palinodias y se dirigieron reprimendas; y el señor Bravo Murillo se vió obligado á contradecirse y á sincerarse, pero ya era tarde. El Sr. Istúriz ha tenido tiempo bastante para apreciar el valor de aquellas protestas y para conocer lo que puede esperar del ministerialismo de los nuevos convertidos.

«Es necesario continuar en estas protestas; es indispensable continuar inspirando confianza. Esta es la orden del día, y los disidentes y los diarios que los representan usan todos el mismo lenguaje.

«La misma orden del día se circuló en los momentos en que el ministerio Armero-Mon dudaba si debía ó no abrir las sesiones. Entonces los periódicos de la liga abandonaron su actitud hostil, y procuraron á todo trance llevar al gabinete á las Cortes. Protestas de ministerialismo, elogios exagerados, halagos de todo género, todo se empleó para inspirar confianza al ministerio, condenado á muerte de antemano.

«Cuántas advertencias se dirigieron á aquel gabinete por los diarios liberales, fueron desoídas. El ministerio Armero-Mon no vió lo que todo el mundo veía; se creyó bastante fuerte para poder mirar con indiferencia la oposición de sus correligionarios, y muy pronto sufrió un amargo desengaño.

«En igual situación se halla hoy colocado el Sr. Istúriz.

«Muy pronto veremos si tiene el mismo fin desastroso que alcanzó el gabinete Armero.»

—Las obras de puentes y alcantarillados en la línea del Norte han avanzado mucho en todo el mes de Abril último. El viaducto de Arévalo se halla con nueve hiladas de sillaría sobre los zócalos de pilas y estribos, y se continúan las obras con actividad. El de Gomez Navarro está elevado hasta los arranques de los arcos. En el de Medina del Campo se están concluyendo las cimbras, y se hallan acopiados y preparados todos los materiales para su conclusión. En el de Valdestillas se están concluyendo las bóvedas de los dos arcos laterales. En Viana de Cega se ha sentado ya la tercera hilada de los dos arcos, y se acopian todos los materiales para su conclusión. En el del Duero se están cerrando las bóvedas de los arcos laterales, y armando la cimbra del central, de 30 metros de luz. Los dos puentes sobre las Esquevas de Valladolid están casi terminados; solo faltan los pretiles.

En el puente de Cabezon, sobre el Pisuerga, se construyen las cimbras de los tres arcos centrales, y se acopian todos los materia-

les para la conclusión de las obras. El de Duñas, sobre el Carrion, está casi terminado; se construyen las revestimientos de empedrados de los terraplenes contiguos á los estribos y los pretiles. En el de Torquemada, sobre el Pisuerga, se están colocando las cimbras, y está acopiado todo el material para la conclusión de la obra. En el del Moral, sobre el río Arlanza, se halla el estribo derecho con la décima hilada, y se ha colocado el hormigón en las fundaciones de las pilas y estribo izquierdo. Por último, en el Buniel, sobre el Arlanza, se hallan las pilas y estribos elevados hasta los arranques. El número de operarios ocupados en la construcción era el de 3,465, con 62 carros y 88 caballerías.

—Reproducimos al pie de estas líneas el siguiente artículo que el Sr. Escosura publica en LA IBERIA de hoy, porque, aparte de sus apreciaciones políticas, hay en él una protesta enérgica contra todo conato de desorden, que este escritor cree, como nosotros, sería altamente dañoso para el porvenir de la libertad constitucional en España. Dice así el artículo de LA IBERIA:

«Poco hace reservó para su uso privado el señor fiscal de imprenta un artículo que escribimos para el público, haciéndonos cargo de las primeras delaciones de ciertos periódicos contra el partido liberal. Negáramos allí, no solamente la existencia de las supuestas conspiraciones, sino hasta la conveniencia para nuestro bando de nada que á ellas se pareciese; y lo que es más, acusáramos, como aconsejamos hoy de nuevo y sincerísimamente á nuestros amigos políticos, que se guarden bien de dejarse arrastrar, por quien quiera que sea, al camino de las ilegalidades y de las violencias.

«Gran riesgo corremos de no ser menos desventurados hoy que en nuestra primera tentativa; pero un deber sagrado de conciencia nos impide irresistiblemente á renovar. Si las líneas que estamos trazando van á perderse en el mare-magnum de la piscina fiscal; si mientras se dejan correr con libertad absoluta—y no lo censuramos ciertamente—las doctrinas absolutistas, las acusaciones infundadas contra los liberales, y hasta la delación nominal de determinadas personas, á nosotros se nos prohibe hasta la defensa, y se nos impide hasta predicar la paz y la quietud, la responsabilidad de las consecuencias que, mas tarde ó mas temprano, ha de producir tal sistema, no será nuestra. Sea, pues, para el público, sea para la censura, hemos de describir lo que en la actualidad nos parece justo y conveniente. Consideremos un momento la mas que singular situación en que el país se encuentra.

«Un ministro formado, al parecer, en consecuencia de la derrota parlamentaria de aquel á quien sucedió, y gobernando mas ó menos, pero gobernando, según dicen, conforme á los principios del partido dominante, se divorcia súbito de la mayoría que pretende representarlo, suspende inopinadamente las sesiones de una Cortes de cuyas entrañas ha salido, y se declara en guerra con el hombre político elegido por las mas de las diferentes fracciones del moderantismo para personificarlas. Tales son los hechos, tangibles para nosotros los conquistados; en cuanto á las causas, á los agentes, á los trámites, nuestros conquistadores se los reservan in peccore, creyendo inútil, y con razón, iniciarnos en ellas. ¿Para qué ni por qué? Con obedecer nos basta, y aun nos sobra.

«Sin embargo, la imaginación, que todavía no hallaron medio de encadenar los apóstoles del orden, trabaja en nosotros. Somos hombres, somos españoles, tenemos hijos, cuya suerte con la de la madre patria está irrevocablemente unida. ¿Cómo no hemos de sentir y meditar? ¿Cómo hemos de abstenernos hasta de racionales conjeturas?

«Los síntomas de una rápida disolución se muestran con tal evidencia en el sistema político, si tal puede llamarse el caos en que vivimos, que no basta ni la ceguedad del orgullo, unida á la preocupación del egoísmo, para ocultárselos ni á los mas interesados en atajar el curso natural de los sucesos. No hay mas que una opinión, no hay mas que una voz en España; esa opinión está en todas las conciencias; esa voz así la repiten los ecos de arrojadas bóvedas, como los porticos de las plazas públicas, como las cavernas de los montes, como las naves de los templos.

«No estamos bien, esto no puede seguir como va. Que se nos recoja ó no se nos recoja; que oficialmente se diga lo que se quiera, la verdad la dejamos escrita, y es imposible que los ministros la ignoren. ¿Qué decimos que la ignoran? Es imposible que no la sientan, que no la proclamen á pesar suyo.

«Con la confianza de la Corona y con mayoría en las Cortes en todas las cuestiones que le plugo declarar de gabinete, el actual, como sus antecesores, ha vivido y vive muriéndose en lenta agonía, en crónica crisis; ha cerrado las Cámaras, y no sería extraño que para él se cerrase la Cámara el día ó la noche que menos lo esperase.

«¿Por qué la retirada del Sr. Diaz? Nadie lo sabe oficialmente. ¿Por qué la permanencia de cada uno y de todos sus compañeros? Nadie puede explicarla, absolutamente nadie, por causas que merezcan el nombre de políticas.

Todos los ministros actuales, todos sin excepción, han conservado el decreto-ley ó la ley-decreto contra la imprenta; todos han dado su voto al restablecimiento de los mayorazgos, y con ellos del régimen del privilegio; todos acaban de declararle cruda guerra al principio de la desamortización; ninguno nos ha ofrecido siquiera garantías para la seguridad personal; ninguno tampoco ha rotosuelamente con el sistema de la arbitrarie-

dad, por mas que lo hayan practicado menos y mas blandamente que otros. Las mayorías del Senado y del Congreso apoyaron constante y resueltamente esa política de retroceso. ¿Por qué, pues, el desengaño? ¿Cómo se explica la incompatibilidad? ¿Qué razón hay para el divorcio?

«Lo diremos con franqueza: todo ello consiste en que nos estamos engañando unos á otros sin engañarnos á nosotros mismos; todo se explica por la ausencia de principios y la sobra de ambiciones. Las cosas han caído el lugar á los hombres; los intereses se han sobrepuesto á las convicciones, y tal estado es absurdamente ilógico; tal estado conduce infaliblemente á la disolución, al caos, á la nada diríamos si nuestra fe en la Providencia lo permitiera.

«Arbitrariedad y liberalismo son ideas incompatibles; quererlas enlazar es la mas criminal de las demencias. Tenemos los inconvenientes de todos los sistemas, sin las ventajas de ninguno. ¿Por qué no elegimos todos franca y resueltamente el camino mas conforme á nuestras convicciones?

«Dos años de una dolorosa cuanto arriesgada experiencia bastan ya para que las ilusiones de buena fe se hayan disipado.—Es preciso aquí ser liberal ó absolutista: para serlo de veras, aceptando las consecuencias todas del principio, consagrándose sin restricciones montales á la bandera que se elija. Para nosotros, el absolutismo es un mal sistema de gobierno, pero es sistema y es gobierno; para los absolutistas, acontece otro tanto con nuestras leyes; pero en uno como en otro caso el país sabría á qué atenerse, mientras que hoy, nave sin piloto, sin norte, sin gobernalta, flota sin rumbo, á merced de los vientos y de las corrientes, que así pueden llevarla por el favor de Dios á puerto seguro, como á estrellarse, que es lo mas probable, en los escollos de la anarquía.

«Con el nombre y algunas formas del sistema constitucional, estamos en la esencia gobernados arbitrariamente; ese es el mal, y su remedio el que hemos indicado: hacer que la esencia corresponda á las formas, ó suprimir estas para que no contradigan aquella.

«Quien así piensa, quien así escribe, quien no tiene ni quiere mas arma que la publicidad, debiera creerse al abrigo de calumniosas delaciones que desprecia; pero que no debe dejar que pasen sin correctivo, siquiera para evitar que sirvan de pretexto á persecuciones contra inocentes.

«Los progresistas se ven, se reúnen entre sí, se buscan con preferencia á sus adversarios, como es razon y está en su derecho; pero entre eso y conspirar, como generoso y noble intento se insinúa, usurpando las atribuciones de la policía secreta, hay la diferencia que todo hombre sensato conoce.

«Mas por qué nos detenemos á refutar tales absurdos?—Hombres que se declaran francamente enemigos de los patriotas se juzgan á sí mismos, ahorrándonos á nosotros el trabajo de hacerlo.—P. de la Escosura»

Por la sección de CORREO DE MADRID, J. Pallares.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Londres 11.—Vuelve á ocupar los ánimos la cuestión del juramento de los judíos.

Sir Enrique Bulwer va de embajador á Constantinopla.

Se asegura que el mariscal Pellissier será condecorado con la Jarretiere.

La mas importante noticia de las llegadas de India es que un regimiento entero de caballería comparció ante el consejo de guerra: 60 hombres fueron condenados á horca, y el resto á deportación.

Paris 11.—Pieard ha sido elegido por 10,404 votos. Ech tuvo 8,982.

Dicen varios periódicos que el Congreso de los Estados Unidos ha autorizado al presidente para pedir satisfacción al Paraguay, porque disparó contra un buque anglo-americano.

Veinte mil indios concentrados en las llanuras se disponían á atacar los colonos de la frontera. Se creía que eran instigados por Brigham Loung.

De la ciudad de Arequipa, tomada por asalto por Castilla, no quedaban mas que ruinas humeantes.

Juarez y los suyos estaban preparándose para dirigirse á Veracruz.

En la sesion que celebró el 7 la Cámara de los comunes de Inglaterra pidió Mr. Kinglake la presentación del despacho que había enviado el conde de Cavour en contestación al de lord Malmesbury. En sentir de Mr. Kinglake, parece que Cerdeña ha expresado respecto de Inglaterra menos satisfacción de la que había indicado Mr. Fitzgerald.

Mr. Disraeli negó ese aserto, oponiéndose por razones de Estado á la presentación del documento pedido.

Lord J. Russell aprobó explícitamente esa negativa.

Mr. Fitzgerald dió la seguridad de que Inglaterra nada perdona para obtener que sean puestos en libertad los prisioneros piemonteses.

Dicen de Turin que la proposición de lord Malmesbury (que sabemos ha sido aceptada por Cerdeña) viene á reducirse á lo siguiente: Inglaterra da su apoyo moral al Piemonte, le aconseja la mediación de una potencia amiga sobre las bases de la anulación de la condena pronunciada y de la restitución del Cagliari con su tripulación, y separadamente de una demanda de indemnización.

Segun la misma correspondencia, parece que Cerdeña piensa someter esa cuestión á la Prusia. Se designan tambien para el mismo oficio la Rusia y la Holanda; pero hay que tener en cuenta que antes de que esta solución sea aceptada necesita obtener el asentimiento del rey de Nápoles.

Han principiado en Viena las conferencias sobre los asuntos de Italia. Esas conferencias, á las que asisten, además del emperador y del archiduque Maximiliano, el conde Buol y Mr. de Beuli, y entre las notabilidades militares el baron Hess y el conde Guilay, se dice que tienen por objeto modificar los principios de administración seguidos hasta ahora en el reino Lombardo-Veneto.

Una correspondencia de Viena, del 4, indica como probable que el viaje del baron de Hubner á la capital de Austria tenga relación con los asuntos de Italia, y que el ministro de Austria en París haya querido dar á su gobierno informes verbales sobre las disposiciones de Francia respecto de las cuestiones italianas.

Anuncian de Nápoles haberse publicado los nuevos aranceles de que se hablaba hace tiempo. En lo sucesivo, el máximo de los derechos de importación no pasará de un 20 por 100.

El cuerpo legislativo francés ha aprobado, por 211 votos contra 23, el proyecto de ley relativo á los títulos honoríficos, y que modifica el art. 259 del Código penal.

El Times hace una reseña del banquete dado en Londres al duque de Malakoff por el club del ejército y de la marina. Presidia la reunion sir Ferwich Williams, el célebre defensor de Kars, el cual, despues de los brindis de costumbre, propuso uno en honor del duque de Malakoff. El embajador de Francia, contestando en francés, mostró su gratitud por la solícita acogida que recibia de sus antiguos compañeros de armas, y terminó con estas frases:

«No veíamos en proponer un ardiente brindis á una concordia duradera, y nosotros, que hemos hecho por todos esfuerzos heroicos, tenemos derecho á decir á dos grandes pueblos: sabed imitar á las dos flotas; sabed imitar á los dos ejércitos; sabed confundir vuestros sentimientos. Brindo por su union imperecedera.»

Los diarios ingleses publican una proclama de lord Cauning, dirigida á la población de Uda, dándole á conocer las disposiciones del gobierno de la India respecto á ella. Despues de recordar á aquella población la parte que ha tomado en la insurrección, el apoyo que ha prestado á la rebelion armada indígena, anuncia lord Cauning que el primer cuidado del gobierno será recompensar á los que han permanecido fieles. En su consecuencia, seis rayas ó zemindares, cuyos nombres se citan en la proclama, son declarados propietarios de las tierras que poseian al tiempo de hacerse la anexión del reino de Uda á las posesiones inglesas. Todo el resto del reino de Uda se declara confiscado y de propiedad del gobierno inglés, el cual dispondrá de él como mejor le convenga.

Esta proclama, que lleva la fecha del 14 de Marzo, ha sido objeto de interpellaciones en la Cámara de los comunes y en la de los lords. A las observaciones de Mr. Bright ha contestado Mr. Baillie que el gobierno había tenido conocimiento de esa proclama cuando estaba en proyecto, y la había desaprobado. En su consecuencia, esa confiscación general del reino de Uda ha sido proclamada por la sola autoridad del gobierno de la India, sin anuencia y contra los deseos del gobierno inglés.

El archiduque Maximiliano, gobernador del reino Lombardo-Veneto, ha marchado á Viena, y su viaje ha dado origen al rumor de que trataba de dimitir su cargo.

Tambien se decía que el archiduque Alberto, gobernador general civil y militar, pensaba hacer lo mismo.

El motivo á que se atribuyen esas resoluciones de los dos archiducos parece ser la oposición declarada que uno y otro encuentran en las principales clases de sus respectivas provincias al sistema de centralizar en Viena todos los asuntos importantes de la monarquía austriaca, sistema que el emperador Francisco José trata, según dicen, de llevar á cabo.

Correspondencias de Berlin de 5 de Mayo, con referencia á noticias de San-Petersburgo, dicen que el príncipe Gortschakoff va á dejar la cartera de Negocios estranjeros. Parece que ciertas disidencias sobre puntos esenciales que han surgido en el seno del gabinete que preside, le han impulsado á presentar su dimisión.

Ha llegado á Londres la princesa alemana desposada por poderes con el rey de Portugal.

A pesar de los recelos que causan en Paris la situación del gabinete inglés y las eventualidades que pueden surgir de su caída, continúa trabajándose en los proyectos de reorganización del gobierno de la Argelia. Dicese que el emperador trata de dotar á la Francia africana de una administración en que prepondera el elemento civil. El príncipe Napoleón, con el título de lugarteniente del emperador, recomendará al gobernador general actual, encomendándose á un secretario de Estado especial los asuntos de la Argelia.

Por la sección de ESTRANJERO, J. Pallares.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO. Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Montañá, propiedad de D. Vicente María Gamit, Caballeros, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases...

En la misma administracion se admiten los comunicados de interes particular...

ALMONEDA. CON REBAJA de los precios de tasacion, continuara hoy la de libros y pinturas...

REMATES. ESTA NOCHE a las primeras oraciones se rematará en la plaza del Correo...

ESTA NOCHE en el sitio y hora de costumbre se remataran, habiendo postura competente...

A CARGO del Corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2...

Ochenta y dos hanegadas, las fincas que se daran en termino de Maseros...

Otra pieza tierra huerta, comprensiva de 20 hanegadas dos cuartones...

Y otro campo de tierra huerta con 82 alivos, en el mismo termino...

Se advierte que por cuanto los titulos de las indicadas fincas...

SE VENDE un sobrepellic y muqueta de bonafinado, en muy buen estado...

EN LA POSADA de la Linterna hay sobras de secas de Tárdena a 14 rs...

SE VENDE un uniforme completo para un oficial de infanteria...

zon en la botica de las cuatro esquinas de Mosenorell. EN LA LONJA del Aceite hay de venta queso manchego superior...

SE VENDE un hermoso baston caña de Indias y puño de oro. SE HALLA de venta una galeria usada...

EN LA CALLE de la Ensalada, junto al convento de San Cristobal, casa del carpintero...

LA SEÑORA que tuvo el establecimiento de bordados en la calle de las Barcas...

SE VENDEN unas buenas persianas de nuevo palmas altas y cinco de anchas...

EN LA PLAZA de las Moscas, núm. 7, segunda habitacion, continúa la espedicion de libros...

SE VENDE una casa en el pueblo de Navalon, situada enfrente de la misma parroquia...

A CARGO del corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2...

NODRIZA. UNA JÓVEN de 26 años, viuda, leche de tres meses...

ALQUILER. SE ALQUILA un piso principal amueblado, con asistencia ó sin ella...

COMPRA. SE DESEA comprar sin intervencion de corredor una ó dos habitaciones...

EL DIAMANTE. Gran óbala loteria, bien conocida de cuantos aficionados han tenido el gusto de examinarla...

A LA CIUDAD DE LONDRES. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, Rambla, frente al teatro Principal, Barcelona.

LA TUTELAR. Primera compania española de seguro sobre la vida. Capital asegurado, 358 millones...

LA MUTUALIDAD. Primera compania española, mutua y general, contra incendios. Capital asegurado desde la fundacion...

GIRO MUTUO de los Sres. Uhagon, hermanos y compania, de Madrid, sobre toda la Peninsula.

DEPÓSITO DE GUANO DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERÚ. La agencia interinamente encargada del mismo previene a los consumidores...

CAJA DE SEGUROS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. autorizada por el gobierno de S. M. por Real orden de 22 de Setiembre de 1856.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. En la fonda del Cid, cuarto núm. 2, entresuelo, se acaba de recibir un surtido de sederia del extranjero...

MANTECA FRESCA DE VACA. Se acaba de recibir directamente de la fabrica de calidad muy superior...

TISIS Y HEMOPTISIS. Admirable remedio para la curacion de dichas enfermedades, toses rebeldes...

DILIGENCIAS CATALANAS A BARCELONA. Continúan saliendo todos los dias a las cuatro de la tarde...

CENTRO DE SUSCRICIONES, plaza de la Constitucion, núm. 1. Se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos...

COMPRA. En la plaza de la Constitucion, administracion de loterias, se compra toda clase de créditos contra el Estado...

CHAROL INGLÉS PARA EL CALZADO. Se vende en botas de 6 rs. en la calle de Campaneros, núm. 12...

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE BENIMARFULL. La que suscribe, que ya en otra temporada ha tenido a su cargo la direccion...

AVISO. En el llano de la Zaidia, frente al convento del mismo nombre, se arrienda una alqueria con 14 hanegadas tierra huerta...

AVISO INTERESANTE. En la calle de Navellos, núm. 3, entresuelo, junto a la plaza de la Catedral...